

## Movimiento feminista

María Elena Oddone

### La despenalización del aborto en América latina

**E**l tema del aborto inducido y sus consecuencias económicas y sociales, sigue siendo objeto de discusión en todo el mundo. Mientras en muchos países desarrollados se trata de una práctica que está permitida por la legislación vigente, en naciones subdesarrolladas o en vías de desarrollo —donde gran número de mujeres de todas las edades recurren a este método para interrumpir un embarazo no deseado a veces con graves consecuencias para su salud y vida— aún no se vislumbra una solución para este problema, pero hay esperanzas.

En una reciente reunión en Guatemala, se dieron cita representantes de diez países latinoamericanos. No se ha tenido noticias de que haya participado la Argentina. La información no la menciona. Los funcionarios de salud, los legisladores y enviados de los países redactaron una resolución en la que recomendaron a sus respectivos países latinoamericanos que legislen sobre el aborto inducido, hoy ilegal y cuya clandestinidad ha hecho que sea la primera causa de muerte materna y uno de los rubros más costosos para la sociedad y la economía de las naciones latinoamericanas.

Se sugirió para ello iniciar una consulta nacional con todos los sectores sociales, especialmente entre las mujeres y se señaló que un programa de maternidad sin riesgo puede significar grandes ahorros económicos y requiere la reorientación de los programas de salud materna, entre los que se destacan los servicios alternativos y la participación del sector privado.

#### • La despenalización en México

México es el país latino-

americano que lleva la delantera en esta cuestión. El 18 de septiembre de 1990, el gobierno del estado de Chiapas, despenalizó el aborto, reformando el Código Penal de ese estado. No se trata de una liberación a ultranza, sino que se hace excepción en dos casos: cuando la pareja lo decide por razones bien fundamentadas y cuando se trata de madres solteras. En el resto del país, el aborto está prohibido con las excepciones de: violación, incesto y razones de pobreza y terapéuticas. En México cada año se registra un promedio de un millón seiscientos mil abortos, 250.000 mujeres quedan con alteraciones orgánicas o funcionales y mueren 200.000 a causa de complicaciones. Esta estadística es muy semejante a la argentina. En una encuesta realizada por el periódico **El Sol** de México, médicos, obstetras, sociólogos y mujeres en general calificaron de humanistas y humanitaria la legalización del aborto. En dicha encuesta el doctor Miguel de la Cruz, director general de la Sociedad de Investigaciones Biomédicas "Casimiro Liceaga" afirmó que "La mujer ha sido prostituida, violada, lastimada e infectada. La medida legislativa de Chiapas es el primer hecho real en su dignificación". Con el apoyo de miles de firmas, la cámara de Diputados de México ha iniciado el estudio de los proyectos presentados para legalizar el aborto en todo el país.

#### • El banco Mundial

En lo que se denominó Conferencia Centroamericana para una Maternidad sin

Riesgo, la delegada del banco Mundial, Anne G. Tinker, afirmó que los embarazos no deseados o que no se han planificado implican graves consecuencias económicas. En América latina, según un estudio de Family Care International, a pesar de los programas de salud, planificación familiar y sistemas preventivos, en los años noventa morirán por lo menos 100 mil mujeres por causas asociadas a la maternidad de las cuales un 17 por ciento serán víctimas del aborto no realizado. Tinker dijo que el costo del tratamiento por complicaciones del aborto clandestino, según estudios del banco Mundial— es cuantioso, tanto que significa cuatro veces más el gasto de cuidados de un embarazo, 12 veces el costo de un parto normal y en algunos hospitales de la región, significa el 50 por ciento de los presupuestos hospitalarios.

En ese sentido una segunda recomendación, que fue tomada como conclusión por los asistentes, es atender de manera prioritaria los servicios de salud materna, hacer más eficaces los pocos recursos que se tienen ampliando los servicios primarios y disminuyendo los de alta tecnología y, paralelamente, establecer estrategias globales —incluyendo educación y planificación familiar— que mejoren la condición de las mujeres. Un acercamiento tipo de esta estrategia, afirmó la delegada del banco Mundial, puede ser aplicada especialmente en Centroamérica, donde el promedio de fertilidad es de seis hijos por mujer y el de mortalidad infantil es de 70 por cada mil nacimientos. En

esa región, el promedio de mortalidad materna es de 300 muertes por cada 100 mil nacimientos y la anticoncepción sólo cubre al diez por ciento de las mujeres en edad fértil.

Para fundamentar sus propuestas el BM recomendó expresamente, establecer un programa de "aborto seguro" en Centroamérica. Comparó el costo por muerte que varía de 336 mil dólares a 554 mil con tres posibles programas combinados de planificación familiar, fortalecimiento de servicios y aborto seguro, con lo que los costos podrían variar de 50 centavos de dólar a dos dólares. Preocupa al BM sobre todo, el establecimiento de programas que impliquen ahorros en costos sociales y económicos para garantizar la disminución de muerte materna, que incide en la improductividad de la mano de obra femenina y en el grave problema de las familias deshechas y los huérfanos pequeños que quedan sin protección de la madre en los años que más la necesitan.

#### • La Organización Mundial de la Salud (OMS)

Esta institución tomó la iniciativa de reducir las muertes por aborto y la morbilidad materna para el 2000. El BM tomó del plan de la OMS "Iniciativa por una Maternidad Segura y sin Riesgos" el interés en los costos económicos, que podrían emplearse mejor en salud, sin olvidar, desde ya los costos humanos. El BM se ha limitado a evaluar la eficiencia económica de la iniciativa. Sus estudios demuestran que la transición

demográfica sólo habrá de completarse si la cobertura de los programas de planificación familiar se extiende, la calidad de los servicios se eleva y se ofrece el aborto como último recurso.

#### • Manual sobre violencia doméstica para funcionarios de la Justicia

En Vancouver, Canadá se celebró en marzo pasado una reunión auspiciada por el Centre for the Reform of Criminal Law and Criminal Justice Policy y el Helsinki Institute for Crime Prevention and Control. Expertos de todo el mundo trabajaron sobre un proyecto de manual que había sido preparado para tal efecto. Fue presentado a la Comisión de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal en Viena, para que sea adoptado por la Asam-

blea General de la ONU. Si el manual es adoptado, esto querrá decir que deberán adoptarlos todos los países miembros.

La base filosófica del manual, establece que la violencia doméstica es un crimen y una violación a los más fundamentales principios de los Derechos Humanos, por lo que debe ser tratada por la administración de justicia como delito que es. Establece también que el problema de la violencia doméstica es tan serio que no se puede seguir soslayando la responsabilidad del hombre agresor, ni exceptuarlo de la categoría de delincuente.

En este país nuestros hombres de la Justicia y legisladores como el senador Brasesco minimizan el problema de la violencia doméstica. Los primeros porque sobreesen a todos los golpadores y el segundo porque ha presentado un proyecto en el que el golpador es solamente un infractor y no un delincuente como debe ser considerado. El proyecto Brasesco propone la Justicia civil en lugar de la penal. □

### Biblioteca especializada

CIM Organización de los Estados Americanos  
Comisión Interamericana de Mujeres

3 de junio de 1992

Estimada señora Oddone:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi agradecimiento por el envío de sus trabajos periodísticos.

Esta publicación, como lo mencionara, pasará a formar parte de nuestra Biblioteca Especializada de la Mujer de la CIM para futuras referencias.

Reconocida por su generosidad y a la espera de sus nuevas publicaciones, hago propicia la oportunidad para quedar a sus órdenes y saludarla muy cordialmente.

Linda J. Poole  
Secretaria ejecutiva

Los trabajos periodísticos enviados a la CIM son los publicados por **El Informador Público**